EJEC. No. 337-2015

INFORME SECRETARIAL -. Bogotá, D.C., julio 2 de 2020. Al Despacho de la señora Juez que se recibió Despacho comisorio No. 13 proveniente del Juzgado 16 Civil Municipal de Bogotá, sin diligenciar (fl. 157 a 179). Sírvase Proveer

La secretaria.

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

## JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., julio siete (7) de dos mil veinte (2020)

INCORPÓRESE al proceso Despacho comisorio No. 013 proveniente Juzgado 16 Civil Municipal de Bogotá, sin diligenciar (fl. 157 a 179), el mismo póngase en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE .

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Cyaa.



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ
Hoy julio 8 de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 77

CLAUDIA MARCELA LEON-RAIRAN Secretaria